

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000147-85001

“COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERIFÉRICO”

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá ofertas digitales hasta las 11:00 horas del día 10 de Agosto del 2012, para la Licitación Abreviada número 2012LA-000147-85001 denominada “Compra de equipo de cómputo periférico”.

La oferta deberá remitirse vía digital mediante el sistema Comprared y utilizando la “firma digital”, según el procedimiento para la presentación de Oferta Digital de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa. <https://www.hacienda.go.cr/rp/manuales/Manual%20oferta%20digital%20-%20proveedor%20comercial.pdf>

Para consultas y aclaraciones llamar a los teléfonos:

- Proveeduría Institucional: 2287-5625. Fax: 2256-6351, correo electrónico: provttse@tse.go.cr.

Consultas Técnicas:

- Sección de Servicios al Cliente de TI del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC) a los teléfonos: 2287-5568 / 2287-5691.

Esta Contratación está amparada a las Solicitudes de Pedidos 40112T0174, 40112T0175, 40112T0207 y 40112T0213. La Administración garantiza que contará con los recursos presupuestarios al momento de la adjudicación.

1) Bienes a adquirir : ver especificaciones técnicas en el anexo No. 1

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Disco Duro Externo USB de 1TB.	03
2	Disco Duro Externo USB de 500 GB	01
3	Duplicador de CD´S.	01
4	Fuente de poder para PC marca HP Compaq modelo dc7600	20
5	Fuente de Poder para PC marca DELL modelo Desktop Optiplex 740	50
6	Banco de Memoria RAM para Computadora HP COMPAQ	100
7	Módulo de memoria RAM para Microcomputadora MAC Pro	02
8	Monitor LCD de 20 pulgadas	55

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

Ítem	Descripción	Cantidad
9	Mouse Óptico USB – Ergonómico	20
10	Mouse Óptico USB – Ergonómico	03
11	Mouse Óptico USB – Ergonómico	100
12	Quemador Externo tipo CD/DVD RW +/- Slim	10
13	Tarjeta de Red 10-100-1000 Base TX Fast Ethernet 32 / 64 Bits	30
14	Tarjeta de Video PCIe X16 2.0.	30
15	Tarjeta Madre para PC marca DELL modelo Optiplex 740 (Desktop)	50
16	Teclado Ergonómico	30
17	Disco Duro Externo USB.	01
18	Adaptador de Firewire 800 a FireWire 400	01
19	Disco Duro Externo para Mac. Pro 2TB	01
20	Disco Duro Externo USB - FireWire para Windows y Mac	01
21	Disco Duro Externo USB de 1 Tera.	01
22	Disco Duro Externo USB de 500 GB.	01
23	Tarjeta de Memoria SD para Cámara Digital de 16Gb de capacidad, 30 FPS, 133x.	02
24	Mouse Inalámbrico USB – Ergonómico.	05
25	Parlantes para equipo Portátil	05
26	Discproducer – Quemador e Impresor de discos compactos	01
27	Escáner a Color de Página Completa – Sencillo	03
28	Impresora de Inyección de Tinta a Color – Carro Ancho - Calidad Fotográfica	01
29	Impresora de Matriz de Carro Ancho LQ	06
30	Impresora de Matriz de Carro Ancho LQ	02
31	Impresora Laser Dúplex	16
32	Impresora Láser Pequeña	34
33	Impresora Láser Dúplex	02
34	Impresora Inkjet Portátil	01
35	Impresora Láser a color de alta capacidad.	01

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

Ítem	Descripción	Cantidad
36	Escáner a Color de Página Completa – Sencillo.	03
37	Escáner a Color de Página Completa – Sencillo.	01
38	Impresora Láser a color de alta capacidad.	15
39	Impresora Láser Dúplex.	07
40	Impresora Inkjet para rotular CD/DVD.	01
41	Impresora Láser Pequeña.	02
42	Impresora Láser Dúplex.	01
43	Impresora Láser a color de alta capacidad.	02
44	Impresora Láser Pequeña.	19

2) Admisibilidad.

- a. Se considerará inadmisibile aquel oferente que no se encuentre **inscrito y al día** con el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) **el día de la apertura**, de conformidad con el artículo 31 reformado de la Ley Orgánica de la CCSS y artículo 65 RLCA.). **La Administración verificará tales condiciones el día de apertura, en el Sistema SICERE.**
- b. El oferente deberá manifestar expresamente que en relación con la información solicitada en los artículos 22 y 22bis de la Ley de Contratación Administrativa, 65 y 117 de su Reglamento, esta se encuentra visible en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y se encuentra vigente. Aspectos que la Administración revisará de dicho Registro.
- c. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales y municipales, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- d. La Administración verificará, mediante los medios electrónicos dispuestos para este fin, que el oferente se encuentre al día con el pago de FODESAF y del impuesto a las Sociedades, en este último caso cuando se trate de Personas Jurídicas. Cuando exista algún inconveniente con las páginas electrónicas para estas consultas se procederá a solicitarle al oferente que en el plazo de 3 días hábiles, presente la certificación que pruebe el pago de dichos impuestos. En caso de mantenerse la morosidad en dichos impuestos se declarará inadmisibile la oferta.
- e. No se admiten a concurso las ofertas que incumplan con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.
- f. Toda oferta deberá suministrar la información completa y suficiente (entre ellos marcas, modelo, medidas y demás especificaciones técnicas) que permita su análisis y estudio comparativo para efectos de adjudicación. El no suministro de la información sustancial que permita verificar su ajuste a las condiciones significativas del cartel, descalificará la oferta para efectos de análisis y adjudicación.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- g. Además de los requerimientos específicos para el objeto contractual.

3) Condiciones Generales.

- a. Se debe adjuntar comprobante de pago del **timbre** de **¢200,00** (Doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley 7105) extendido a la cuenta electrónica del CPCE en el Banco de Costa Rica 001-0281016-6 en colones bajo la denominación "Pago de timbres CPCECR" y presentar en la Proveeduría Institucional el timbre de ¢20,00 (Veinte colones exactos) de La Ciudad de Las Niñas (Ley 6496).
- b. Los oferentes podrán concurrir a través de cualquiera de las formas de representación contenidas en el artículo 18 del R.L.C.A.
- c. Toda notificación de esta licitación se realizará por medio del Sistema Informático Comprared, de conformidad con el plazo para cada uno de los actos que se realicen.
- d. La **vigencia de la oferta** deberá ser igual ó mayor a **60 días hábiles** a partir de la apertura de las ofertas.
- e. **Garantía comercial:**

El oferente deberá rendir una garantía mínima, adecuada a cada uno de los ítems objeto de esta contratación, con base en la tabla que se adjunta a continuación.

Plazo	
Garantía	Items
24 Meses:	3, 8, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.
6 Meses:	1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 24 y 25

- f. El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía otorgada, así como asegurar a la Administración que la garantía se hará efectiva como mínimo contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Durante la vigencia de la garantía, cualquier daño que presenten los artículos, por defectos de fábrica, obligará al contratista a sustituir los productos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de ser notificado por el Órgano Fiscalizador.
- g. **Tiempo de entrega:** Las compras deberán ser en plaza, por lo que se debe de indicar el tiempo efectivo de entrega en **días hábiles**, el cual correrá a partir de la notificación del Pedido de Compra por medio de Comprared, y no podrá ser mayor a diez (10) días hábiles.
- h. **Cláusula Penal:** De presentarse algún **atraso en la entrega** de los bienes por causas imputables al adjudicatario, se le cobrará un **1%** del monto de lo entregado tardíamente según corresponda, por cada día hábil de atraso en la entrega de los artículos por ítem,

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

hasta un máximo del 25% del monto adjudicado; salvo en los casos en que el atraso obedeciere a causas no imputables al adjudicatario o razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado. El monto correspondiente a la cláusula penal será descontado del monto total de las facturas que se encuentren pendientes de pago, según lo dispuesto en los artículos 47 siguientes y concordantes del RLCA.

La ejecución de la caución o la aplicación de la cláusula penal no exime al adjudicatario de la aplicación de las demás sanciones administrativas que prevé el ordenamiento jurídico como lo son las sanciones previstas en los artículos 99 y 100 de la Ley de Contratación Administrativa y 215 del RLCA, cuando corresponda.

- i. El oferente en la cotización deberá indicar el desglose de los componentes de los costos de la línea que oferta, debiendo presentar los precios unitarios y totales, con las disposiciones estipuladas en los artículos 25, 26, 27 y 52 del RLCA. Se deberá adjuntar el cuadro anexo a la oferta a fin de detallar los desgloses solicitados.
- j. Los precios deberán ser ciertos y definitivos, sin perjuicio de eventuales reajustes o revisiones. **Se cotizará la oferta libre de tributos.**
- k. **Lugar de entrega:** En la Sección de Servicio al Cliente TI, sita: Oficinas Centrales del TSE, subsuelo Edificio Plataformas. Coordinar la entrega con la Licda. Ana Yansi Gutiérrez Francis, con no menos de 24 horas, correo electrónico: agutierrez@tse.go.cr.
- l. **Órgano Fiscalizador:** Señora Ana Yansi Gutiérrez Francis, Jefe Sección de Servicio al Cliente de TI o quien la sustituya en su ausencia.
- m. **Modalidad y Forma de Pago:** La forma de pago será la usual del Tribunal Supremo de Elecciones. El tiempo máximo para el pago de facturas, mediante transferencia bancaria, será de **TREINTA DÍAS NATURALES**, de conformidad con la Directriz No 033-H del 4 de marzo de 2009, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 64 del 1º de abril de 2009) a partir de la presentación de la factura y una vez recibido el bien de manera definitiva.

4) Condiciones Específicas:

- a) El oferente deberá cotizar en la oferta electrónica para los ítems Nos. 31, 32, 33, 35, 38, 39, 41, 42, 43 y 44 la sumatoria de los costos unitarios que se indican en el cuadro supra, ya que en la oferta digital únicamente tendrá una casilla para dar el precio.

Además deberá adjuntar a la plica el costo de cada uno de esos ítems, según el siguiente desglose:

Equipo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Impresora	01		
Tambor	01		
Cartucho de tóner estándar a precio de mercado o de	01		

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

lista.			
Kit de mantenimiento	01		
Total			Esta sumatoria es el precio que se debe incluir en la oferta Electrónica.

- b) El oferente, estará **obligado** a describir de forma completa y precisa, las condiciones propias de los artículos que se compromete a entregar, no se aceptará la reiteración textual de las características técnicas descritas en el Pliego de Condiciones, cuyo cumplimiento se presume.
- c) Una vez adjudicados los artículos no se aceptarán cambios de marca, modelo, tampoco ampliaciones de los plazos de entrega, salvo que se trate de mejoras, toda documentación aportada debe ser en idioma español y respaldada por el fabricante, distribuidor o representante en el país, no se aceptarán documentos construidos a partir de páginas de Internet.
- d) La institución se reserva el derecho de rechazar al momento de la recepción, aquellos bienes que no cumplan con los requisitos de calidad, presentación y condiciones técnicas; siendo obligación del proveedor reponer el bien defectuoso en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la comunicación de dicha condición.
- e) El oferente para los ítems: 31, 32, 33, 35, 38, 39, 41, 42, 43 y 44, deberá desglosar en su oferta, el precio de los equipos y de los suministros o consumibles de manera separada. Esto significa que se detallará el costo unitario de: Tambor (Drum) / Cartucho de Tóner Estándar / Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos y Tambor).
- f) El oferente para los ítems: 31, 32, 33, 35, 38, 39, 41, 42, 43 y 44, deberá detallar en su oferta y adjuntar documentación original del Fabricante que certifique, el rendimiento de: Tambor (Drum)/ Cartucho de Tóner Estándar / Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos y Tambor).
- g) El oferente debe ser distribuidor directo y autorizado para Costa Rica de la marca de los equipos que representa y que oferta en esta licitación, por lo que deberá aportar lo siguiente:
- Documento emitido por la casa matriz, en español o con su debida traducción que indica la condición predicha.
 - El oferente debe contar con un centro de servicio autorizado en Costa Rica de los equipos que representa y ofrece en esta contratación, por lo que deberá adjuntar documento o certificación de parte del fabricante que representa donde manifiesta dicha condición.
 - El oferente deberá contar con al menos un técnico certificado por la marca que ofrece, con no menos de dos años de experiencia, en el mantenimiento del equipo ofrecido.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- El oferente de los ítems: 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 debe contar preferiblemente, con un programa institucional de reciclaje o con una alianza con otra organización, para el adecuado manejo de desechos de los consumibles y de los equipos tecnológicos que representa y distribuye, especialmente de aquellos que oferta en esta contratación. Dicho programa de reciclaje debe ser gratuito para el TSE.
- Los equipos ofertados deben contar con la directiva 2002/95/CE de Restricción de Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, (RoHS del inglés "Restriction of Hazardous Substances"), a efecto de garantizar que no se han usado sustancias peligrosas en su manufactura, - adjuntar documento idóneo emitido por el fabricante donde se consigne o manifieste fidedignamente el cumplimiento de esta condición -.

5) Adjudicación.

- a. El Tribunal Supremo de Elecciones, resolverá este concurso en un plazo que no podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir ofertas; incluyendo las prórrogas que se den. (Artículos 87 y 95 del R.L.C.A).
- b. Y podrá adjudicar parcialmente esta contratación, según lo establece el artículo 27 del R.L.C.A., así como aumentar las cantidades (artículo 86 del R.L.C.A.) o bien declarar desierta la contratación.
- c. Para los ítems donde se contempla la adquisición de impresoras, a saber: 31, 32, 33, 35, 38, 39, 41, 42, 43 y 44; el precio a cotizar será igual a la sumatoria del costo de la impresora más el costo de los suministros y consumibles, cuyo valor debe ser el valor de mercado.

6) Sistema de valoración y comparación

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada ítem, aplicando la Metodología de Evaluación siguiente:

Metodología de Evaluación

Precio 100%

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos solicitados serán evaluadas de la siguiente manera:

El puntaje se calculará de acuerdo a la razón del precio menor dividido entre cada uno de los precios de las ofertas en estudio, multiplicado por 100.

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio Unitario}}{\text{Precio Unitario de la oferta en estudio}} \times 100$$

Notas:

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Las ofertas deberán cotizarse preferiblemente en colones, moneda de Costa Rica. Sin embargo, si la oferta se cotiza en dólares de los Estados Unidos, para efectos de comparación de las ofertas, la conversión a colones se realizará utilizando el tipo de cambio definido por el Banco Central de Costa Rica para la venta del dólar para el día de la apertura de las ofertas.

7) Criterio de desempate de las ofertas

De conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:

- a. Se preferirán a la **PYME** de Producción Nacional.
- b. Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración preferirá a aquella que tenga mayor valor agregado nacional calculado con la fórmula establecida en el Decreto Ejecutivo número 33305-MEIC-H, denominado Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en la Compras de Bienes y Servicios de la Administración.”
- c. De mantenerse la igualdad, la Proveeduría establecerá un **SISTEMA DE RIFA** entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia del analista jurídico, el analista encargado y un representante de cada una de las empresas, previa convocatoria formulada –cuando menos- el día anterior. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveeduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papelitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo ello se levantará un acta que será firmada por los presentes y agregada al expediente administrativo. La no asistencia de las partes no impedirá la realización de la rifa.

8) Del Adjudicado o Contratista.

Una vez en firme el acto de adjudicación el contratista deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- a) El contratista se sujetará a las disposiciones contempladas en la normativa que rige la materia de Contratación Administrativa.
- b) El contratista tiene el deber ineludible de cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social, incluida el pago de los salarios mínimos para sus trabajadores establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, durante todo el periodo de ejecución contractual. La omisión de estas estipulaciones se tomará como causal de incumplimiento de acuerdo a la Directriz No. 34 del Poder Ejecutivo publicada en La Gaceta No. 39 del 25 de febrero del 2002, haciéndose acreedor el contratista a las sanciones establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en éstos casos.

9) Garantía de cumplimiento.

- a. Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento en la Contaduría Institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que hubiese recibido requerimiento por escrito de la Proveeduría del Tribunal Supremo de Elecciones. Esta garantía equivaldrá al 5% del monto total adjudicado y tendrá un

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

término de validez de sesenta (60) días naturales adicionales que se contarán a partir de la entrega conforme del producto, o una vez vencida la garantía del producto.

- b. En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveeduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 001-0132062-9 del Banco de Costa Rica y cuando se trate de dólares, puede hacer el depósito en la cuenta No. 100-02-000-621441, del Banco Nacional, en cualquier caso, debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.
- c. En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original es para el adjudicatario y una copia es para adjuntarle la fotocopia del documento de garantía para que el adjudicatario los entregue en la Proveeduría.

10) Sanciones:

Conforme lo establece el capítulo X de la Ley de Contratación Administrativa. Los contratistas que durante el curso de los procedimientos de contratación, incurran en las causales previstas en dicho capítulo, serán sancionados con apercibimiento e inhabilitación, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el Art. 215 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

11) Cesión de la Contratación:

Los derechos y obligaciones derivados de un contrato en ejecución o listo para iniciarse, podrán ser cedidos a un tercero, siempre y cuando no se trate de una obligación personalísima. En todo caso, la cesión debe ser autorizada por la Administración mediante acto debidamente razonado. Cuando la cesión corresponda a más de un 50% del objeto del contrato, independientemente del avance en su ejecución, deberá ser autorizada por la Contraloría General de la República. (Art. 209 del R.L.C.A.).

12) Formalización:

Se advierte a los participantes que existe la posibilidad de suscribir un documento clausulado (contrato) cuando la estimación de la adjudicación se encuentre sujeta de aprobación interna por parte del Departamento Legal del Tribunal Supremo de Elecciones, conforme al Reglamento de Refrendos de las Contrataciones Administrativas, emitido por el Ente contralor, publicado en La Gaceta No. 202 del 22 de octubre de 2007, para lo cual el adjudicatario deberá rendir la garantía de cumplimiento en los términos establecidos en el presente cartel.

13) Timbres y Pedido:

El adjudicatario deberá cancelar el pago de especies fiscales equivalente al 0,25% del monto adjudicado de previo a la firma del contrato, o en su defecto de previo a la emisión de la Orden de Compra con firma digital, cumplido el requisito se notificará mediante Comprared 2.0.



**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL**

Teléfono 2287-5625 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

San José, 11 de julio de 2012.

Lic. Allan Herrera Herrera
Proveedor Institucional

AHH/esl

ANEXO # 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEMS 1-2-21-22: Disco Duro Externo USB (500 GB / 1 TB)



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Diseño Delgado y Liviano (Slim)
- Factor de Forma: 2.5 pulgadas
- Dimensiones aproximadas: 15.2 cm x 9.5 cm x 3.2 cm
- Interface: USB 2.0 High Speed
- Compatible con USB 1.0
- Velocidad de rotación: 5400 RPM o superior.
- Tamaño de buffer: 2 MB o superior.
- Tiempos de búsqueda:
- Lectura: máximo de 9,9 ms.
- Escritura: máximo de 10,9 ms.
- Tasa de transferencia: Buffer al disco: mínimo de 480 Mbits/s.
- Capacidad: 500 (GB) / 1 Terabyte (TB).
- Alimentación Eléctrica a través de puerto USB
- Debe incluir:
 - Todos los cables necesarios para su correcta conexión.
 - Los programas controladores en Disco Compacto.
 - Estuche de Transporte hecho de EVA (Etileno Vinil Acetato) - Foamy moldeado, impermeable y resistente a los impactos.
 - El Estuche de Disco Rígido EVA debe cumplir con las siguientes características:
 - Estuche para Disco Rígido Portátil de hasta 2,5".
 - Diseño slim que permita transportarlo en cualquier bolso o mochila.
 - Material rígido que protege al disco duro de golpes y rajaduras (EVA) Foamy Moldeado.
 - Tira interior para asegurar el disco duro en su lugar.
 - Cierre con cremallera
 - Similar al estuche marca Case Logic modelo PHDC-1.
 - Colores: Azul, Rojo o Negro

ITEM 3: Duplicador de CDs (Para envíos a Regionales)



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Debe poseer al menos 5 grabadores CD/DVD.
- Debe ser capaz de copiar discos a velocidades de: CD-R 48x, DVD±R 16x.
- Debe soportar el formato de discos para grabar: 12cm 4.7GB DVD±R/RW, 12cm 80min/700MB CD±R, CD±RW, 12cm 80min/700MB
- Debe poseer al menos un disco duro de 200 Gb o superior.
- Debe tener la capacidad de iniciar copias como equipo Autónomo sin uso de la PC.

ITEM 4: Fuente de poder para PC marca HP COMPAQ modelo dc7600



Que cumpla con las siguientes características:

- Similar a Fuente de Poder marca HP COMPAQ modelo dc7600 al modelo: API4PC44.
- ENTRADA 100-240V~6A, 50-60Hz.
- SALIDA 365W MAX +5.08
- Con 3 conectores de Tipo MOLEX.
- Con 1 conector de Tipo BERG.
- Con 4 conectores de Tipo SATA / SATA 2.
- Fuente de Poder original y nueva.

ITEM 5: Fuente de Poder para PC marca DELL modelo Desktop Optiplex 740



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Similar a Fuente de Poder marca DELL modelo L280P-01
- 2 conectores de Tipo MOLEX.
- 1 conector de Tipo BERG.
- 3 conectores de Tipo SATA / SATA 2.
- Entrada: 100-120v~/6A 50-60Hz
- Fuente de Poder original y nueva.

ITEM 6: Banco de Memoria RAM para Computadora HP COMPAQ



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Módulos de 800MHz DDR2 PC2-6400
- DDR2 SYNCH DRAM NON-ECC
- Número de módulos 1 x 2GB
- Memoria compatible con el equipo marca HP COMPAQ modelo dc7600.

ITEM 7: Módulo de memoria RAM para Microcomputadora MAC Pro



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Capacidad: 4 GB (1 x 4GB)
- Tecnología: SDRAM ECC DDR3
- Velocidad: 1.066 Mhz.

ITEM 8: Monitor LCD de 20 pulgadas



Que cumpla al menos con las siguientes características:

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Monitor Pantalla Plana LCD de 20"
- Pantalla de panel plano / matriz activa TFT
- Tratamiento anti brillo en la pantalla
- Brillo: 250 cd/m²
- Relación de Contraste: 15000 : 1
- Pantalla Ancha de 20 pulgadas.
- Resolución óptima de al menos 1600 x 900 DPI a 60 Hz.
- Colores Soportados: 16 Millones de colores
- Entrada Analógica: VGA D-Sub
- Entrada Digital: DVI-HDCP
- Base de Soporte de Altura e Inclinación ajustables (Condición Indispensable).

ITEMS 9-10-11: Mouse Óptico USB – Ergonómico



Que cumplan al menos con las siguientes características:

- Diseño ergonómico y cómodo para apoyar la mano y los dedos, incluido un soporte para el pulgar, surcos para los dedos para una mejor sujeción.
- Factor de forma: Externo
- Anchura: 6.3 cm
- Profundidad: 11.6 cm
- Altura: 3.8 cm
- Peso: 120 g
- Tecnología de conectividad: Cableado
- Interfaz: USB
- Tecnología de Detección de Movimiento: Óptico
- N° de botones: 2
- Resolución de movimiento: 800 ppp
- Características: Rueda de deslizamiento (Scroll)
- Interfaces: 1 x USB - 4 PIN USB tipo A
- Cables incluidos: 1 x cable USB - 1.85 m
- Sistema Operativo requerido: Microsoft Windows 95/98SE, ME, 2000, XP, Vista, 7

ITEM 12: Quemador Externo tipo CD/DVD RW +/- Slim



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Tipo de dispositivo: Unidad de CD/DVD RW +/-
- Tipo: Unidad Externa Slim
- Color: Negro / Gris
- Interface: USB 2.0 High Speed
- Peso: 0.67 kg
- Funciones:
- Conexión en caliente y Conectar y listo (Plug & Play)
- Escribir: 5x DVD-RAM, 6x DVD-RW, 8x DVD+RW, 8x SL, 4x DL para DVD-R/DVD+R

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Tipos de formato admitidos: DVD-RAM / DVD-R DL/ DVD-RW / DVD+R DL 8x, DVD+RW / DVD-ROM8x CD-R / CD-RW / CD-ROM 24x
- Tipo de cargador de soportes: Bandeja
- Tiempo de acceso: 100 ms (DVD), 130 ms (DVD-RAM), 90 ms (CD)
- Incluir adaptador de alimentación eléctrica y cable USB.
- Alimentación eléctrica de 120 voltios.
- Incluir CD/DVD con los controladores para instalarlo en los siguientes sistemas operativos: Microsoft Windows 2000 Professional, XP Professional, Windows Vista, Windows 7. Mac OS 10.4 o superior.

ITEM 13: Tarjeta de Red 10-100-1000 Base TX Fast Ethernet 32 / 64 Bits



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Interface: Auto-sensing PCI 32 o 64 Bits
- Soporte de Red: 1000Base-T Ethernet; 100Base-TX Fast Ethernet
- Soporte Boot ROM
- Configuración de Red: Plug-and-play
- Conectores: RJ-45
- Drivers Soportados:
- NetWare 3.x, 4.x ODI driver.
- NetWare Lite, Personal.
- Windows 2000, XP, Vista y 7de (32 y 64)bits.
- Workstation y servidores.
- Windows para grupos de trabajos.
- IBM PC LAN Support Program.
- FTP PC/TCP.
- SCO TCP/IP para Unix 1.2x.
- AT&T Unix.
- Sun PC-NFS.
- Banyan VINES.
- DEC Pathworks 4.0, 5.x, 6.x.
- Artisoft LANtastic.
- NDIS 2.01, 3.1.
- Velocidad de Transmisión: 10 / 100 / 1000 Mbps
- Soporte de Cable Físico: 10Mb cat.3, 4, 5 UTP o STP 100Mb Cat.5 UTP
- Soportar Full Duplex
- Indicadores LED: Power / Tx, Rx / Link, Colisiones
- Topología: Estrella
- Soporte de entrada Salida I/O
- Detección Bus PCI
- IEEE 802.3 10Base-T Ethernet
- IEEE 802.3u 100Base-TX Fast Ethernet
- IEEE 802.3ab 1000Base-TX Fast Ethernet
- Compatibilidad de Estándares: CSMA/CD AMA Wake on LAN
- Dispositivo nuevo, que no sea reconstruido.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Con disco de instalación de controladores.

ITEM 14: Tarjeta de Video PCIe X16 2.0



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Altura Media para equipos SSF.
- Capacidad para adaptarlas a soportes de Altura Completa, soporte incluido.
- Interface: PCI Express X16 2.0
- Memoria VRAM: 512 MB o superior.
- Un (1) puerto DVI-I - DVI combinado de 29 espigas
- Un (1) puerto S-Video de 5 pines
- Soporte para DirectX 9.0, OpenGL 2.0 o superior.
- Resolución mínima: 1280 x 1024.
- Compatible con los siguientes Sistemas Operativos: Microsoft Windows XP, Vista, 7 (32/64 Bits)
- Cumplimiento de normas RoHS.
- Debe venir con CD/DVD de instalación con los “drivers” (controladores)
- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características anteriormente solicitadas.

ITEM 15: Tarjeta Madre para PC marca DELL modelo Optiplex 740 (Desktop)



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Que la tarjeta madre se ajuste perfectamente en el case marca Dell Desktop Computer Optiplex 740.
- Que la tarjeta madre sea compatible con todos los puertos USB, LEDS botón de encendido y apagado, salidas de micrófono y sonido que contiene el case marca Dell Desktop Computer Optiplex 740 a la hora de hacer las conexiones.
- Que sea compatible con la fuente de poder marca DELL modelo L280P-01.
- Funciona con Procesadores AMD AM2
- Video: NVidia GeForce 6150LE
- Chipset: Nforce 430
- 4 slots de Memoria DIMM
- 8GB de memoria Máxima
- Video Integrado
- Audio Integrado
- 7 puertos USB 2.0 Hi-Speed
- 2 puertos Serial ATA (SATA)
- 1 puerto Paralelo para Impresora
- 1 puerto serial de 9 Pines
- 1 puerto de Red 10/100/1000 Gigabit Ethernet
- 1 slot PCI de 32 Bits
- 1 slot PCI de 64 Bits
- 1 slot PCIe x16

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- 1 conector para unidad Floppy
- Número de Parte Dell: HX340
- Que la tarjeta madre sea nueva y original.

ITEM 16: Teclado Ergonómico



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Cantidad de teclas: 107 a 114.
- Tecnología de conectividad: Cableado
- Interfaz: 1 USB - 4 PIN USB tipo A
- Tecla / botón de función: Multimedia, programable, zoom, volumen
- Diseño ergonómico (No se aceptan adaptaciones)
- Soporte para las muñecas integrado al teclado (No se aceptan adaptaciones)
- Distribución en Español
- Debe incluir los siguientes accesorios:
- Cobertor
- Software incluido: CD/ DVD con controladores y utilidades
- Sistemas operativos requeridos: Microsoft Windows 2000 Professional, XP Professional, Vista y 7. Apple Mac OS X 10.4 ó posterior.

ITEM 17: Disco Duro Externo USB (500 GB / 1 TB)



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Diseño Delgado y Liviano (Slim)
- Factor de Forma: 2.5 pulgadas
- Dimensiones aproximadas: 15.2 cm x 9.5 cm x 3.2 cm
- Interface: USB 2.0 High Speed
- Compatible con USB 1.0
- Velocidad de rotación: 5400 RPM o superior.
- Tamaño de buffer: 2 MB o superior.
- Tiempos de búsqueda:
- Lectura: máximo de 9,9 ms.
- Escritura: máximo de 10,9 ms.
- Tasa de transferencia:
- Buffer al disco: mínimo de 480 Mbits/s.
- Capacidad: 500 (GB) / 1 Terabyte (TB).
- Alimentación Eléctrica a través de puerto USB
- Debe incluir:
 - Todos los cables necesarios para su correcta conexión.
 - Los programas controladores en Disco Compacto.
 - Estuche de Transporte hecho de EVA (Etileno Vinil Acetato) - Foamy moldeado, impermeable y resistente a los impactos.
 - El Estuche de Disco Rígido EVA debe cumplir con las siguientes características:
 - Estuche para Disco Rígido Portátil de hasta 2,5".

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Diseño slim que permita transportarlo en cualquier bolso o mochila.
- Material rígido que protege al disco duro de golpes y rajaduras (EVA) Foamy Moldeado.
- Tira interior para asegurar el disco duro en su lugar.
- Cierre con cremallera
- Similar al estuche marca Case Logic modelo PHDC-1.
- Colores: Azul, Rojo o Negro

ITEM 18: Adaptador de Firewire 800 a FireWire 400



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Que permita conectar dispositivos FireWire 400 (1394a) a computadoras MAC con puertos FireWire 800 (1394b).
- Adaptador de 9 pines macho (FW800) a 6 pines hembra (FW400).
- Cumplimiento del estándar IEEE 1394.
- Cumplimiento de Normativa RoHS.

ITEM 19: Disco Duro Externo para Mac



Que cumpla con las siguientes características:

- Similar al modelo LaCie d2 Quadra USB 3.0.
- Capacidad mínima de 2TB.
- Compatible con Mac Pro OS X 10.5, 10.5.8, 10.6 y Windows Última versión de Windows XP, Windows Vista, Windows 7(32 y 64 bits).
- Interfaz: 2 x FireWire 800.
- 1 x puerto USB 3.0 (compatible con USB 2.0).
- 1 x eSATA 3Gb / s del puerto.
- Velocidad de rotación (rpm): 7200
- Cache: 32 MB o más.
- Velocidad de transferencia de interfaz: FireWire 800: hasta 800 Mb / s.
- USB 3.0: hasta 5Gb / s.
- eSATA de 3 Gb / s: hasta 3 Gb / s.
- USB 2.0: hasta 480 Mb / s.
- Velocidad de transferencia de interfaz de (Velocidad máxima del bus): FireWire 800: hasta 85 MB / s.
- USB 3.0: hasta 130 MB / s.
- eSATA de 3 Gb / s: hasta 115 MB / s.
- USB 2.0: hasta 35 MB / s.
- Que el Disco sea original y nuevo.
- Sistema eficiente de disipación de calor.
- Característica Plug & Play.
- Software utilitario para labores de respaldo en ambiente Windows y Mac incluidos.
- Alimentador eléctrico incluido.
- Debe incluir todos los cables necesarios para su correcta conexión.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Incluir programas controladores en Disco Compacto.

ITEM 20: Disco Duro Externo USB - FireWire para Windows y Mac



Que cumpla con las siguientes características:

- Capacidad: 1 Terabyte (1000 GB)
- Rotación (7200 RPM).
- Conectividad:
 - 1 Puerto FireWire 400
 - 1 Puerto FireWire 800
 - 1 Puerto USB High Speed 2.0
 - 1 Puerto eSATA 3 GB/s
- Compatibilidad:
 - Sistema Operativo Windows XP/Vista y Seven 32/64 bits.
 - Sistema Operativo MAC OS 10.7 (OS X LION)
 - Sistema eficiente de disipación de calor
 - Característica Plug & Play.
 - Software utilitario para labores de respaldo en ambiente Windows y Mac incluidos.
 - Alimentador eléctrico incluido.
 - Debe incluir todos los cables necesarios para su correcta conexión.
 - Incluir programas controladores en Disco Compacto.

ITEM 23: Tarjeta de Memoria SD para Cámara Digital 16Gb de capacidad, 30 FPS, 133x



Que cumpla con las siguientes características:

- Compatible con cámaras digitales Kodak Easyshare C813 y Canon PowerShot A420
- Capacidad de Almacenamiento de 16 Gigabytes
- Velocidad de Lectura 133 X
- Velocidad de Captura 30 FPS (Fotos por Segundo)
- Excelente calidad, confiabilidad y duración
- Tasa mínima de transferencia (Lectura/Escritura) 20Mb/Seg.

ITEM 24: Mouse Inalámbrico USB – Ergonómico



Que cumpla con las siguientes características:

- Diseño ergonómico y cómodo para apoyar la mano y los dedos, incluido un soporte para el pulgar, surcos para los dedos para una mejor sujeción.
- Con tecnología óptica para un movimiento preciso del cursor y una mejor respuesta del dispositivo.
- Sensor óptico con resolución mínima de 800 dpi.
- Dispositivo Scroll para un desplazamiento acelerado sin tener que hacer clic en la barra de desplazamiento, reaccionando a la velocidad con que el usuario gira la rueda.
- Con tecnología para el ahorro de energía para utilizarlo durante más tiempo.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Mínimo dos botones programables para ejecutar los comandos más habituales con un solo toque.
- Sin cables (Wireless), que incluya el receptor USB y que se pueda trabajar incluso a una distancia de hasta 1,8 metros del receptor.
- Doble canal para que, en caso de interferencias con otro dispositivo, se pueda cambiar de canal.
- Indicador de duración de las baterías.
- Sistema Operativo requerido: Microsoft Windows 2000, XP, Vista, 7

ITEM 25: Parlantes para equipo Portátil



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Similar al modelo Creative GigaWorks T20 Series II
- Potencia de los altavoces: 14 vatios RMS por canal (2 canales)
- Respuesta de frecuencia: 50 Hz ~ 20 kHz
- Conexión de espiga de 3.5mm
- Dos altavoces
- Cable de audio de estéreo a estéreo como mínimo 2 metros
- Adaptador de RCA dual a estéreo para TV
- Adaptador de corriente

ITEM 26: Discproducer – Quemador e Impresor de discos compactos



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Similar al equipo marca EPSON modelo PP-100.
- Resolución de Impresión como mínimo Alta velocidad 1440 x 720 dpi (modo rápido) Alta resolución 1440 x 1440 dpi (modo fino).
- Velocidad de Impresión: 60 discos/hora, bidireccional (modo rápido) y 40 discos/hora, bidireccional (modo fino).
- Velocidad de producción: CD Hasta 30 discos/hora, con volumen de datos de 600MB, DVD Hasta 15 discos/hora, para DVD-R con volumen de datos de 3,8GB.
- Modos de Producción: salida externa 1-5 discos, utiliza 2 depósitos y bandeja de salida Modo estándar 1-50, utiliza 2 depósitos (autom.) / Modo por lotes 1-100, utiliza 3 depósitos.
- Interfaces: Hi-Speed USB 2.0.
- Medios Compatibles: CD, CD-R, CD-RW, DVD, DVD-R, DVD+R, DVD-RW, DVD+RW.
- Software Incluido:
 - Instalado en la PC para producir discos
 - Muestra el estado de los trabajos y dispositivos
 - Permitir al usuario configurar el equipo.

ITEMS 27-36-37: Escáner a Color de Página completa – sencillo



Que cumpla al menos con las siguientes características:

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Scanner Digital plano (Flatbed)
- Área de captura de imagen de 210 por 330 mm (8.5 por 13 pulgadas).
- Formato de documentos Carta, Legal13 y A4.
- Interface USB 2.0 High Speed o paralela.
- Profundidad color de 48 bits (16,7 millones de colores) o superior.
- Resolución óptica de 2400 x 2400 dpi / Resolución por hardware de 2400 dpi (puntos por pulgada).
- Resolución seleccionable de 12 dpi a 999,999 dpi a una escala de 100%.
- Interpolación 65,535 dpi. Rastreo a Color, Blanco, Negro y 256 escalas de Gris.
- Incluir cable de alimentación eléctrica, cable paralelo y cable USB.
- Incluir CD con todo el software utilitario que es necesario para el procesamiento de imágenes y reconocimiento de texto (OCR) en ambiente Windows.
- Formatos de archivos soportados: Windows: BMP, JPEG, GIF, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX.
- Compatibilidad con Sistemas Operativos: Microsoft Windows 98SE, 2000 Professional, Me, XP Professional o XP Home Edition, Windows Vista, Mac OS 10.4 o superior y Linux en sus diferentes versiones.
- Voltaje de entrada de 100 hasta 120 VAC.
- Incluir manual de instrucciones, documento de puesta en marcha y documento de garantía.

ITEM 28: Impresora de Inyección de Tinta a Color – Carro Ancho - Calidad Fotográfica



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Área de impresión máxima (Ancho x Largo) 17 X 22 pulgadas en hojas sueltas.
- Área de impresión máxima (Ancho) 17 pulgadas en rollos de papel.
- Largo del papel en rollo: Limitado por el diámetro del rollo.
- Capacidad de la bandeja de entrada: 250 Hojas.
- Resolución 2880 x 1440 dpi como mínimo.
- Interface Ethernet 10/100 Base T.
- Interface USB 2.0 High Speed, compatible con 1.1, con su cable de conexión incluido.
- Buffer de entrada: 64 Kb.
- Tamaños de papel soportados: Carta, Legal, A4, B5, A5, A6, Media Carta, Fotografía 4" x 6," 5" x 7," 8" x 10," 8.5" x 11", 17 x 22".
- Cabezal con AMC de 8 canales, con 9 pigmentos de color en cartuchos de tinta individuales (C, Cc, M, Mm, Y, Kk, Kkk, Pk o Mk).
- Debe venir con los "drivers" (controladores) para Windows 9x, NT, Me, 2000, XP, Vista y 7. MAC OS 10.5 o superior.
- Tamaño de gota variable, el menor de 3.5 pico litros
- Nivel de ruido 50db(A) o menor.
- Voltaje de entrada de 100 hasta 120 VAC.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características técnicas anteriormente solicitadas.

ITEMS 29-30: Impresora de Matriz de Carro Ancho LQ



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Tecnología de 24 pines.
- Carro ancho de 136 columnas.
- Velocidad de impresión de 105 cps o superior en LQ.
- Interface estándar IEEE 1284 Paralela Bi-direccional, con su respectivo cable.
- Interface USB con su respectivo cable.
- Memoria mínima de 64K RAM.
- Alimentación de papel continuo mediante tractor superior y mediante rodillo alimentador inferior.
- Impresión de hojas sueltas, sobres y etiquetas.
- Cable de AC y cualquier otro aditamento necesario para su operación.
- Tiempo promedio sin fallas: 10,000 horas.
- Vida promedio de la cabeza de impresión: 200 Millones de caracteres al 25% de carga de trabajo.
- La temperatura de operación debe soportar un rango de 5° C a 35° C.
- Compatible 100% con los ambientes Windows 9x, NT, 2000, XP, Vista y 7. Linux en todas sus versiones (Incluir los controladores o “drivers”).
- Nivel de ruido 55db(A) o menor.
- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características anteriormente solicitadas.

ITEMS 31-33-39-42: Impresora Láser Dúplex



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Velocidad de impresión no inferior a 50 ppm.
- Resolución mínima de 1200 x 1200 dpi.
- Una (1) Bandeja Estándar con capacidad para manejar por lo menos 500 hojas, ampliable hasta 2500, ajustables entre los tamaños 8,5” x 11” (Carta) y 8,5” x 13” (Oficio).
- Una (1) Bandeja Multipropósito (Alimentación Manual) con capacidad mínima de 50 hojas adicionales mínimo.
- Impresión de documentos desde un USB frontal sin necesidad de conexión a la computadora.
- Debe incluir impresión dúplex automática (Impresión por ambos lados de la hoja).
- Debe soportar una capacidad de impresiones mensuales de al menos 225,000 hojas
- Durabilidad mínima del Tóner de 9.000 a 10.000 hojas con un 5% de cobertura (ISO/IEC 24734:2009).

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Fotoconductor integrado con el cartucho de tóner
- Memoria RAM no inferior a 64 MB.
- Velocidad del procesador igual o superior a 540 Mhz.
- Impresión de primera página en un tiempo menor o igual a 10 segundos.
- Interface USB 2.0 High Speed con su cable de conexión.
- Interface Ethernet 10 baset/ 100 basetx conexión RJ-45 con la posibilidad de crecimiento a futuro hacia el puerto giga Ethernet (1000baset).
- Debe soportar los siguientes protocolos: TCP/IP, IPX/SPX, APPLE TALK, NET BEUI. Microsoft Windows 7 (de 32 y 64 bits); Windows Vista de (32 y 64 bits); Windows XP (SP2 o superior), Servidor 2003 (SP1 o superior), Servidor 2008, Servidor 2008 R2
- Lenguajes de impresión: emulación Postscript nivel 3, PCL 5e, PCL 6, impresión directa PDF (v 1.4).
- Descripción de administración de seguridad: Seguridad avanzada: SNMP v3, SSL/TLS (HTTPS), autenticación 802.1X (EAP-PEAP, EAP-TLS), IPsec.
- Certificación ENERGY STAR
- Debe venir con CD para instalar los “drivers” (controladores) para Windows XP, Vista y Seven 32 y 64, MAC OS, Linux y todas sus versiones.
- Alimentación Eléctrica de 120 voltios.
- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características anteriormente solicitadas.
- Deberá incluir el cartucho de tóner original de fábrica, además de un cartucho adicional con rendimiento igual o superior a 10.000 páginas.
- Detalle de Costos de Equipos y Suministros.
 - El oferente debe desglosar en su oferta, el precio de los equipos y de los suministros o consumibles de manera separada. Esto significa que se detallará el costo unitario de: Tambor (Drum) / Cartucho de Tóner Estándar / Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos, Rodillos).
 - El Oferente deberá detallar en su oferta y adjuntar documentación original del Fabricante que certifique, el rendimiento de: Tambor (Drum)/ Cartucho de Tóner Estándar/ Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos, Rodillos).

ITEMS 32-41-44: Impresora Láser Pequeña



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Velocidad de impresión no inferior a 35 ppm.
- Resolución mínima de 1200 x 1200 dpi
- Debe incluir impresión dúplex automática (Impresión por ambos lados de la hoja).
- Pantalla LCD de cuando menos 2 líneas de texto
- Una (1) Bandeja Estándar con capacidad para 250 hojas, ampliable hasta 500 hojas.
- Una (1) Bandeja Multipropósito (Alimentación Manual) con capacidad para 50 hojas adicionales mínimo.
- Debe soportar una capacidad de impresiones mensuales de al menos 65,000 hojas.
- Durabilidad mínima del tóner de 2500 páginas con un 5% de cobertura (ISO/IEC 24734:2009).

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Memoria RAM no inferior a 64 MB.
- Velocidad del procesador igual o superior a 460 Mhz.
- Fotoconductor integrado con el cartucho de tóner
- Impresión de primera página en un tiempo menor o igual a 10 segundos.
- Interface USB 2.0 High Speed con su cable de conexión incluido.
- Interface Ethernet 10 baset/ 100 basetx conexión RJ-45 con la posibilidad de crecimiento a futuro hacia el puerto giga Ethernet (1000baset).
- Debe soportar los siguientes protocolos: TCP/IP, IPX/SPX, APPLE TALK, NET BEUI.
- Emulaciones: PostScript nivel 3, PCL 5e, PCL 6 y native PDF printing (v 1.4)
- Debe venir con los controladores (“drivers”) para Windows 2000, XP, Vista y Seven 32/64, MAC OS, y Linux en todas sus versiones.
- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características anteriores.
- Deberá incluir el cartucho de tóner original de fábrica, además de un (1) cartucho adicional con rendimiento igual o superior a 10.000 páginas.
- Detalle de Costos de Equipos y Suministros
 - El oferente debe desglosar en su oferta, el precio de los equipos y de los suministros o consumibles de manera separada. Esto significa que se detallará el costo unitario de: Tambor (Drum) / Cartucho de Tóner Estándar / Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos, Rodillos).
 - El Oferente deberá detallar en su oferta y adjuntar documentación original del Fabricante que certifique, el rendimiento de: Tambor (Drum)/ Cartucho de Tóner Estándar/ Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos, Rodillos).

ITEM 34: Impresora InkJet Portátil



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Similar a HP Officejet 100 Mobile Printer
- Resolución: Negro 600 x 600 / Color 4800 x 1200 DPI.
- Velocidad: Negro 18 ppm / Color 22 ppm.
- Área de impresión máxima 8.5” X 14” (Legal).
- Tamaños de papel soportados: Mínimo 3 x 5” – Máximo 8.5” x 14” (Legal).
- Capacidad de la bandeja de entrada: 50 Hojas.
- Memoria Estándar: 64 MB.
- Microprocesador: 220 Mhz.
- Panel de control con indicador de carga de batería.
- Compatible con sistemas operativos: Windows (XP,Vista,7) y Mac.
- Equipo compacto y liviano: 14 x 7 x 4 (W x D x H) / 3 Kilos con batería instalada máximo.
- Suministro de Poder: Adaptador Externo Universal / Batería de Litio – Ion incluidos.
- Emisión acústica: Normal de 58 db (A)
- Debe venir con los “drivers” (controladores) para los sistemas operativos soportados.
- Requerimientos eléctricos: Alimentación de 90 a 132 Voltios.
- Conectividad: USB 2.0 / Bluetooth 2.0 + EDR.
- Ciclo de Trabajo Mensual: 500 impresiones.

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Debe venir acompañada con un (1) cartucho modelo HP94 y un (1) cartucho modelo HP97 adicionales
- Tipo de Papel: Plano, Transparencias, Sobres, Etiquetas.

ITEMS 35-38-43: Impresora Láser a Color de Alta Capacidad



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Tecnología de impresión:
- Laser a color
- Velocidad de impresión:
- Negro: 31 ppm Carta
- Color: 31 ppm Carta
- Resolución mínima
- 1200 x 1200 DPI
- Conectividad
- (1) Paralelo bidireccional IEEE-1284C, [preferiblemente](#).
- (1) USB 2.0 High Speed
- (1) Fast Ethernet
- Lenguajes soportados
- PCL6, PCL5C, emulación PostScript Nivel 3, direct PDF printing (v 1.4), PML (Printer Management Language).
- Fuentes
- 93 Fuentes reales escalables internas, PCL y emulación PostScript nivel 3
- Memoria Estándar
- 160 MB instalados/Expansible a 500 MB
- Manejo de Papel
- Una (1) Bandeja Estándar de 500 hojas de capacidad expansible a 800 hojas.
- Una (1) Bandeja Multipropósito (Alimentación Manual) de 100 hojas de capacidad.
- Entrada Total de al menos 600 hojas de capacidad
- Salida: Repositorio con al menos 500 hojas de capacidad.
- Tipo de medios.
- paper (plain, preprinted, letterhead, prepunched, bond, recycled, color, light, intermediate, heavy, extra heavy, rough, heavy glossy, tough), transparencias, labels envelopes, card stock
- Tamaño: de 3 x 5" a 8.5 x 14"
- Capacidad mensual de impresión
- De 3,000 a 7,000 Páginas mensuales mínimo
- Suministros / Tóner
- Cartucho Negro, de 10.000 a 11.000 páginas al 5% de cobertura (ISO/IEC 24734:2009).
- Cartucho Cyan, de 10.000 a 11.000 páginas al 5% de cobertura (ISO/IEC 24734:2009).
- Cartucho Yellow, de 10.000 a 11.000 páginas al 5% de cobertura (ISO/IEC 24734:2009).

CARTEL CONSOLIDADO AL 07/08/2012

- Cartucho Magenta de 10.000 a 11.000 páginas al 5% de cobertura (ISO/IEC 24734:2009).
- Requerimientos del Sistema Operativo
- Windows (XP, Professional, Server 2003, entre otros) y Linux en sus diferentes versiones
- Debe incluir:
 - Cable USB 2.0
 - Cable de Poder 110 V.
 - Software, drivers y documentación en CD / DVD
 - Cuatro Cartuchos de Tóner Independientes: Negro, Cían, Magenta y Amarillo.
- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características anteriores.
- Deberá incluir los cartuchos de tóner originales de fábrica, además de un (1) juego de cartuchos adicionales con rendimiento igual o superior a 10.000 páginas.
- Detalle de Costos de Equipos y Suministros
 - El oferente debe desglosar en su oferta, el precio de los equipos y de los suministros o consumibles de manera separada. Esto significa que se detallará el costo unitario de: Tambor (Drum) / Cartucho de Tóner Estándar / Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos, Rodillos).
 - El Oferente deberá detallar en su oferta y adjuntar documentación original del Fabricante que certifique, el rendimiento de: Tambor (Drum)/ Cartucho de Tóner Estándar/ Kit de Mantenimiento (Fajas, Depósito de Desechos, Rodillos).

ITEM 40: Impresora InkJet para rotular CD/DVD



Que cumpla al menos con las siguientes características:

- Similar a Epson Stylus Photo modelo R290 o superior
- Interface USB 2.0 High Speed con su cable de conexión.
- Resolución 5760 x 1440 dpi como mínimo.
- Área de impresión máxima 8.5 X 14" (Legal).
- Tamaños de papel soportados: Carta, Legal, A4, A5, A6, B5 Media Carta, Fotografía 4 x 6," 5 x 7," 8 x 10," 8.5 x 11".
- Capacidad de la bandeja de entrada: 120 Hojas.
- Capacidad para imprimir: CD y DVD imprimibles por inyección de tinta de 8 y 12 cms. de diámetro.
- Debe venir con los "drivers" (controladores) para Windows 2000, XP 32 y 64, Vista, Seven, MAC OS y Linux.
- Requerimientos eléctricos: Alimentación de 120 Voltios.
- Adjuntar documentación técnica, preferiblemente en español, que permita verificar las características anteriormente solicitadas.